



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

1521

TEMUCO,

6 MAYO 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada, para que doña Viviana Rodríguez Salazar, funcionaria a Honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

4.- El decreto alcaldicio N° 59 de fecha 08 de Enero de 2016, que aprueba el contrato a Honorario de doña Viviana Rodríguez Salazar.

5.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

6.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **VIVIANA RODRIGUEZ SALAZAR**, Rut. _____, funcionaria a honorarios, dependiente de la Dirección de Administración y finanzas, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Curso expositivo con análisis de casos y taller grupal para aplicación práctica de los contenidos. Full Time Compras y contrataciones públicas.

3.- Fecha y lugar del cometido:

La actividad se llevará a cabo los días 18 al 20 de Mayo de 2016, en la ciudad de Santiago.
Días del cometido 17 al 21 de Mayo de 2016. Salida 21:00 Hrs. Regreso 20:00 Hrs.

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

La funcionaria a honorarios antes individualizada, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, hasta por la suma de \$60.000, debidamente documentados, (pasajes hasta por la suma de \$300.000) y a una asignación de **\$52.651**, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$21.060**, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

1069646



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
VIVIANA RODRIGUEZ S.	4.40%	21 03 001	\$231.664.

5.- El Curso es dictado por el Instituto Nacional de Educación y Capacitación Ltda. Rut. 76.085.050-0, con un valor de inscripción de \$270.000, por participante, cancelado mediante cheque nominativo.

6.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2016.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$231.664.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y

ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Viviana Rodríguez S. Finanzas
Of. Partes



"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001
PRESUPUESTO VIGENTE	623.341.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	231.664.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	3518 16-05-2016

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001
PRESUPUESTO VIGENTE	623.341.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	270.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	3519 16-05-2016